



# BOLETÍN JUNTE COMUNITARIO

Coalición salvemos un bosque de un crimen ambiental

## En esta edición:

La lucha comienza:  
NO al Vertedero

Pag. 01

Llevamos la lucha a la calle

Pag. 02

NO a la reclasificación de zona  
¿Y qué con la contaminación?

Pag. 03

El desplazamiento comunitario

Pag. 04

Los Bosques | Quebrada Arenas

Pag. 05

Flora y Fauna

Pag. 06

¿Qué puedes hacer?

Pag. 07

### COMITÉ DE REDACCIÓN:

Karen Vazquez Chévez  
Natalia Torres Leyte-Vidal

### COMITÉ DE EDICIÓN:

María Isabel De Orduña-Zequera  
Denise De Vore Borrego

Boletín Junte Comunitario nace del colectivo de las comunidades de Quebrada Arenas, Lomas del Sol, Hollywood Estates, Linda Gardens y Estancias del Río. Tiene como propósito mantener informada a nuestras comunidades sobre la lucha por la protección de nuestros recursos naturales.

## La lucha comienza: NO al VERTEDERO

Por Karen Vázquez Chévez

Todo inició durante el mes de septiembre de 2023 con la convocatoria de la primera reunión comunitaria. Miembros de las comunidades de Quebrada Arenas y Lomas del Sol determinaron comenzar a investigar sobre la solicitud de consulta de ubicación número: 2021-410271-CUB-009715 que la Compañía Fordson Realty & Investment, Corp. radicó ante la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de San Juan.

A raíz de estas gestiones se radicó querrela en dicha oficina y en el Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Desde entonces se han realizado muchas gestiones enfocadas en un denominador común: **“Nos oponemos al desarrollo del vertedero de material vegetativo y materiales de construcción propuesto por Fordson y a la reclasificación de zona a Industrial Especializada”**. Hemos enviado un sinnúmero de cartas a las agencias gubernamentales y municipales concernientes: EPA, DRNA, Junta de Planificación, Oficina de Gerencia de Permisos, Municipios de San Juan, Guaynabo y Aguas Buenas, sin recibir respuesta alguna como resultado de estas gestiones.

En tres ocasiones mediante cartas hemos solicitado reunión con el alcalde de San Juan. Al presente no hemos recibido respuesta.

(Continúa pág. 2)

(Continuación de pág. 1)

Resultados similares hemos tenido con la alcaldesa de Aguas Buenas y el alcalde de Guaynabo.

Se radicó Solicitud de Intervención ante la Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y su respuesta fue que ellos no tienen jurisdicción sobre este caso y lo refirieron a OGPE. Radicamos la solicitud de intervención en OGPE y fue denegada sin darle notificación previa a nuestra abogada, la Lcda. Verónica González. Cuando nos percatamos que el caso había sido cerrado, se solicitó una reconsideración y recientemente nos notificó la Lcda. González que la solicitud fue aprobada.



## Llevamos la lucha a la calle

Por Karen Vázquez Chéverez

Como parte de la oposición de nuestras comunidades se ha hecho necesario lanzarnos a la calle para visibilizar el crimen ambiental que se ha estado cometiendo en nuestra comunidad de Quebrada Arenas. El área impactada tiene una clasificación de Bosque Interior I: Suelo rústico especialmente protegido ecológico. Fue designado así por la Junta de Planificación como Reserva Natural de acuerdo con la Ley de Vida Silvestre - Ley Núm. 241 del 15 de agosto de 1999.

Fordson mediante su solicitud de consulta pretende una **reclasificación** de esta zona boscosa a una de zona industrial especializada. Así que NO solo luchamos por el posible desarrollo del vertedero propuesto, sino por la solicitud de reclasificación de la zona que estaría impactando cerca de 36 cuerdas de terreno boscoso.



# NO a la reclasificación de zona

¿Por qué nos oponemos a la reclasificación?

Porque el uso permitido en Distrito Industrial Especializado incluye:

1. Extracción de material de corteza terrestre.
2. Gravelo.
3. Dosificadora de hormigón.
4. Disposición de basura o desechos.
5. Procesamiento de arena.
6. Productos de hormigón o bloques.
7. Terracota y productos derivados.
8. Mezcladora central de hormigón, yeso o materiales para el pavimento.
9. Morteros.
10. Planta procesadora de fosfato en piedra
11. Hormigoneras.
12. Depósito de chatarra para fines comerciales
13. Planta de carbonato calizo.
14. Almacenamiento a granel de arena, piedra, tosca polvillo.
15. Almacenes.
16. Depósito sanitario.
17. Farmacéuticas.

El desarrollo económico de un país, no puede ser a costa de la destrucción de sus recursos naturales.

## ¿Y qué con la contaminación?

Por Karen Vázquez Chévez

Ya estamos sufriendo un impacto ambiental (sin el vertedero y la reclasificación):

\*Contaminación del aire por el polvo fugitivo. El mismo viene cargado de micropartículas que se alojan en nuestros pulmones y que están asociadas con cáncer.

\*Contaminación por la quema de diésel de los camiones que ya está llegando a nuestros hogares.

\*Contaminación auditiva por la entrada y salida de camiones desde tempranas horas de la mañana, el uso del martillo hidráulico y la posibilidad de uso de explosivos.

\*Impacto en la carretera y puentes que no fueron construidos para sostener el peso de los camiones.

(Continúa pág.4)



*"El desarrollo económico de un país, no puede ser a costa de la destrucción de sus recursos naturales."*

(Continuación de pág. 3)

\*Accidentes por desperfectos mecánicos de los camiones que ponen en riesgo nuestra seguridad.

Además de todo esto, el material que pretenden pulverizar al crear el vertedero puede venir con otros contaminantes como asbestos y plomo. Asimismo, el proyecto propuesto ya está teniendo un gran impacto en nuestra calidad de vida: alteración del patrón de descanso, ansiedad, estado de hipervigilancia, frustración, coraje y sentido de impotencia por la alteración a la paz y la destrucción de nuestros recursos naturales.

## El desplazamiento comunitario

Por Carmen Álvarez Pitre

Si como comunidad no nos unimos a luchar contra este crimen ambiental una de las consecuencias que podemos esperar sería el desplazamiento de familias.

Muchas de las familias que viven en nuestras comunidades construyeron sus casas en el oasis que nos brinda la zona boscosa con todo su ecosistema.

Todos los factores

contaminantes antes presentados tienen un impacto significativo en nuestra calidad de vida.

Durante todos estos meses hemos visto como se ha ido intensificando el uso del martillo hidráulico desde horas tempranas de la mañana que altera la paz y perjudica la salud emocional de los residentes de nuestras comunidades.

El conjunto de todas esas acciones detrimenales para nuestra salud pueden provocar el desplazamiento de muchas familias. Situación que se agudizaría por la falta de viviendas y altos costos de las propiedades e intereses bancarios en el resto de la isla. Sin mencionar la devaluación de nuestras propiedades que tendrán como patio un vertedero.

Así que, debemos considerar el desplazamiento como otra devastadora consecuencia de este crimen ambiental.



*“No podemos hablar de vida si no preservamos nuestros recursos naturales”*



# Los Bosques

Por María Isabel De Orduña-Zequeira

Los bosques forman parte importante de nuestros recursos naturales. Tienen una importantísima capacidad para conservar y restaurar el balance ecológico del medio ambiente. Son las zonas boscosas los eco-sistemas terrestres que acumulan la mayor diversidad de flora y fauna. Nos proveen a los seres humanos múltiples beneficios tales como: los ciclos de agua, regulan la temperatura, protegen los suelos, proveen semillas, plantas medicinales, son el hábitat de muchos insectos, reptiles, aves, mamíferos y microorganismos, y limpian el aire actuando como pulmones.

Los bosques se prestan como espacios recreativos que promueven la salud y bienestar en general. Juegan un papel de gran relevancia en cuanto al cambio climático que amenaza con unas temperaturas históricas que afectan nuestra salud y calidad de vida.

Ya se han deforestado cerca de 9 cuerdas de un total aproximado de 36 cuerdas que tiene la finca que Fordson se encuentra minando. Tú y yo formamos parte de ese ecosistema. Mantengámonos unidos para protegerlo. La naturaleza puede vivir sin nosotros, pero nosotros no podemos vivir sin ella. Sin bosques no hay vida.

# Quebrada Arenas

Por Natalia Torres Leyte-Vidal

La Quebrada Arenas es la única fuente hídrica de nuestra comunidad. Dentro del proyecto propuesto se pretende depositar toda la sedimentación que se extraiga del Caño Martín Peña una vez sea dragado. Terminará en nuestra quebrada todos los contaminantes ocasionados por la erosión del terreno deforestado, la sedimentación del caño y el lixiviado del material que sea procesado en el vertedero.

(Continúa pág.6)



*“Sin bosques,  
no hay vida.”*



(Continuación de pág. 5)

La Quebrada Arenas forma parte de la cuenca del río Grande de Loiza. **Esto significa que todo esos contaminantes que caigan en la quebrada estarán contaminando otros cuerpos de agua.** La Quebrada Arenas desacarga en el Río Cañas de Caguas, y este a su vez en el Lago Carraízo, hasta llegar a el Río Grande de Loiza.

Debemos considerar que el Lago Carraízo es la fuente principal que sule agua a gran parte del área metropolitana,

Como comunidad tenemos la responsabilidad moral de velar por nuestros recursos naturales. Del lago Carraízo proviene el agua que consumimos en nuestros hogares y la que estaremos dejando como herencia a la generación emergente.

Vamos a demostrarle a la nueva generación que fuimos capaces de defender la Madre Tierra.  
¡Dejémosle un futuro verde!

## Flora y Fauna

Por Karen Vázquez Chéverez

La deforestación de todas esas cuerdas de terreno del bosque ha tenido un impacto dramático en la flora y fauna. Esa zona clasificada como suelo rústico especialmente protegido ecológico es un bosque secundario que fue utilizado décadas atrás para el cultivo de frutos menores, café y tabaco.

**La estructura de bosque es bastante sólida representativa de un bosque de aproximadamente 60 a 80 años.** Se encuentra en nuestra zona aves endémicas tales como el pájaro bobo mayor y la calandria, que son especies locales y exclusivas de Puerto Rico. Otras aves reportadas por residentes de nuestra comunidad son el turpial, el guaraguao y el múcaro puertorriqueño. Nuestro bosque también ha servido de hábitat para la boa puertorriqueña entre otras especies de reptiles. La deforestación también ha ocasionado el desplazamiento de la fauna.



*“Como comunidad tenemos la responsabilidad moral de velar por nuestros recursos naturales.”*

# ¿QUÉ PUEDES HACER?

Únete a nuestra **próxima manifestación** frente a las Oficinas del Municipio de San Juan.

\***Fecha:** martes, 23 de abril de 2024

\***Hora:** 10:00am a 12:00 md.

\***Lugar:** Viejo San Juan, frente a la Plaza de Armas

\*\*\*Tendremos **transportación disponible.** Personas interesadas favor de comunicarlo a través del chat o nos consigues con la información al final de la página, ↓ \*\*\*



Teléfono: 787-642-3627

Correo electrónico:

salvemosunbosque@gmail.com

FaceBook: Salvemos un bosque de un crimen ambiental

Instagram: Salvemos\_un\_bosque